



Dependencia
Facultad de Salud

Comité: Consejo Facultad de Salud

No: 47

Páginas 1 de 11

Lugar: Salón del Consejo de
Facultad

Fecha: 26 de
noviembre de
2013

Hora
Inicio: 8:25 a.m

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Amparo Bermúdez Escobar, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	8.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si
9.	Maria Isabel Gutiérrez, Representante Centros e Institutos de Investigación	No	10.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesorado (Suplente)	Si
11.	Diego Fernando Espinosa, Representante Estudiantil (Principal)	No	12.	Carlos Hugo Moreno Macías, Representante de los Egresados (Principal)	No
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación actas 42 y 43 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Situación Actual Facultad de Salud
7.	Plan de Desarrollo Físico	8.	Correspondencia para Decisión
9.	Correspondencia para Información	10.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa la Representante de los Centros e Institutos de Investigación.

El Decano hace presencia en el Consejo para informar que la Vicedecana Académica estará como Decana (E) de la Facultad a partir de la fecha y por un mes, dado que él se encuentra con incapacidad médica.

El Director de la Escuela de Odontología considera importante que el Consejo de Facultad analice la situación actual y lo que viene para la misma e informa que la Escuela de Odontología está bloqueada por estudiantes, justo cuando se había acordado que se retomaban actividades. Considera que la Vicedecana Académica debe, por resolución, estar encargada del Decanato y debe designar un (a) Vicedecano (a) Académico (a) dada la situación tan compleja que tiene la Facultad actualmente.

El Decano manifiesta su acuerdo en que se designe un (a) Vicedecano (a) Académico (a), mientras la profesora Judy Villavicencio esté como Decana (E).

El Representante Profesorado (suplente), dado que no se enteró del Consejo Extraordinario realizado el día de ayer,

Desarrollo de la Reunión:

solicita se de lectura del acta de la reunión de viernes 22 de noviembre que contó con la presencia del Asesor Jurídico y además que se realice una discusión sobre las decisiones tomadas posteriormente.

La Directora de la Escuela de Enfermería lamenta la situación de salud del Decano y deja constancia que las posturas que ha planteado son de tipo institucional, no personal. Le preocupa la situación actual de la Facultad en donde no se puede supeditar las decisiones a la condición de salud del Decano, porque se está sesgando, y no es justo que como directivos de la Facultad que se esté pidiendo solidaridad en posturas que tiene el Decano porque sí no se indispone, y así no funciona una institución de este nivel. La primera Facultad de una de las Universidades más importantes del país no se puede manejar con aspectos de orden personal y deja constancia que no comparte esos manejos administrativos en la Facultad. Está de acuerdo en que la profesora Judy Villavicencio esté encargada del Decanato con Resolución y que designe a alguien más en el Vicedecanato Académico.

El Director de la Escuela de Medicina se suma a los comentarios anteriores y a la preocupación por la salud del Decano, pero es evidente que cada vez que se toca un tema difícil o conflicto se indispone y nadie quiere sentirse responsable por lo que pueda pasarle.

El Consejo de Facultad acuerda incluir en el orden del día como punto de discusión el tema de los profesores contratistas y la situación actual de la Facultad.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS 42 y 43 DE 2013.

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 5 de diciembre de 2013, en Bogotá.
- Cecilia Aguilar de Plata (Escuela de Ciencias Básicas). El 3 de diciembre de 2013, en Medellín.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 6 de diciembre de 2013, en Peñaflor, Chile.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). El 28 de noviembre de 2013, en Bogotá.

Autorización Actividad Bonificable

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud para la prevención del dengue en la ciudad de Cali. Período: 1 al 30 de diciembre de 2013.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Por clases en la Especialización en Auditoría en Salud, con la asignatura Supervisión en Auditoría en Salud. Período: 29 al 30 de noviembre de 2013.

4. CASOS ESTUDIANTILES

La Decana (E) comenta que el Rector le envió para revisión una comunicación que le hizo llegar una estudiante del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía a quien en diferentes semestres se le ha autorizado tomar asignaturas de la Escuela de Ciencias Básicas, Salud Pública y Odontología, logrando cursar casi cuatro semestres de asignaturas del Programa Académico de Odontología. Los cupos en las asignaturas se le dieron porque el Programa de Licenciatura en Filosofía envió cartas a las Unidades Académicas haciendo la solicitud de los cupos. En la comunicación solicita el traslado al Programa Académico de Odontología; sin embargo, ella no cumple con uno de los requisitos que se exige que es el puntaje mínimo del Icfes que se pide para admisión. Informa del caso dado que es común esta situación en las que se otorga cupos a estudiantes de otros Programas Académicos, incluso sin cumplir los prerrequisitos en las asignaturas que van a cursar y es importante reflexionar hasta qué punto se debe seguir con esta situación y sería importante establecer más controles.

El Consejo de Facultad solicita que esta discusión se haga en el Comité de Currículo de Pregrado para establecer una política al respecto y presentarla después a esta instancia. De igual manera se comenta que estas solicitudes

Desarrollo de la Reunión:

se aceptan dado que uno de los principios de la Universidad es la flexibilidad curricular y que el proceso de traslado es un derecho de los estudiantes, previo cumplimiento de los requisitos que para tal fin establezcan los Programas Académicos.

5. INFORMES

5.1 De la Decana (E)

- Se le otorgó el Registro Calificado al Programa Académico de Fisioterapia por siete años y a la Especialización en Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
- La semana pasada se llevó a cabo la visita de Pares Académicos al Programa Académico de Fisioterapia y considera que el resultado fue positivo. Resaltaron que había un cumplimiento casi completo de los diferentes factores; que tienen un proyecto educativo consolidado; que es evidente la cultura de autoevaluación de los profesores; destacaron la trayectoria y el impacto que tiene el Programa Académico a nivel local y regional; que se evidencia la formación integral desde las prácticas que hace el programa; destacaron el Programa de Consejería Estudiantil, la parte de estímulos en la Universidad para la docencia y la investigación y la forma cómo el grupo acogió la visita. Hicieron algunas recomendaciones entre las cuales se destaca que para ellos es importante que se haga un debate al interior del Programa acerca de la estructura administrativa que tiene la Escuela, dado que les resulta un poco complejo entender que haya una Escuela donde se alojan tres Programas Académicos; consideran que se debe replantear el relevo generacional; que debe haber un plan de capacitación articulado al plan de relevo y que se debe visibilizar más la investigación y diversificar los convenios en los sitios de práctica.
- El viernes se realizó Comité Central de Currículo en el cual se presentó un Programa de Doctorado en Sociología y una Especialización en Gerencia en Marketing a las cuales se dio aval para presentarlas al Consejo Académico.

5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- El Comité Central de Investigaciones se ha dedicado a revisar el tema de Revistas.
- El próximo viernes se enviará todo lo que se requiere para que la Revista Colombia Médica sea aceptada en PubMed Central y si eso se da sería la tercera Revista en Latinoamérica y la primera Colombiana que entra a PubMed Central. Destaca el trabajo que ha realizado el doctor Luis Eduardo Bravo en la Revista Colombia Médica.
- Preocupa la Convocatoria 640 de Grupos de Investigación, dado que Colciencias no ha sido clara; además cambió la plataforma y en ese proceso se perdió información de los CvLAC y GrupLAC. Se le solicitó al Rector enviar una carta a Colciencias pidiendo aplazamiento de la fecha de cierre de la convocatoria, que está para el 19 de diciembre, y que no se ha tenido claridad pues se dijo inicialmente que no se clasificarían los grupos sino que se reconocerían y ayer en reunión informaron que sí se clasificaran en cuartiles dado que la función de Colciencias es medir para otras instituciones, en este caso Ministerio de Educación Nacional y Consejo Nacional de Acreditación. Desde el Vicedecanato de Investigaciones se hará un primer esfuerzo con los cuatro grupos no reconocidos para lograr que se reconozcan y a los otros se les apoyará en lo que soliciten. Se va a encontrar que en su CvLAC y GrupLAC hay alteraciones y si al hacer las consultas se les ha perdido información se debe enviar correo a Colciencias, dado que ellos tienen el Backup y pueden reestablecerla. Es claro que el problema que Colciencias está atacando en la convocatoria de grupos es la parte de veracidad en la información y lo que aparece como inconsistente lo borrarán.
- Ante la consulta del Representante Profesoral acerca de cuál es la discusión que ha hecho la Universidad desde la Vicerrectoría de Investigaciones y desde los Comités de Investigaciones frente a la propuesta de Colciencias de modificación de la clasificación de los Grupos y Revistas, el Vicedecano comenta que para la parte de Grupos se hizo discusión y Colciencias aceptó algunos aspectos; en relación con Revistas se ha hecho una discusión más amplia respecto al papel de la Universidad en las Revistas dado que estas han sido esfuerzos personales no de política institucional; se logró que dentro de la Política Editorial se incluya una Política de Revistas, generando una responsabilidad respecto a la creación, mantenimiento y progresión.
- Se elaboró un Demo de la presentación que se va a hacer del Doctorado en Salud para la visita de Pares Académicos, con participación de todos los Grupos que hicieron recomendaciones y se acordó que se harían dos presentaciones una sobre la parte académica por parte de la profesora María Clara Tovar y el profesor Adolfo Contreras y otra del Vicedecano de Investigaciones sobre la parte de investigación. Respecto a mostrar la clasificación de grupos se dijo que no se mostraría porque no se usa desde hace dos años por parte de Colciencias y por tanto se presentarán los reconocidos. El Vicerrector Académico recomendó mostrar unos grupos pero que se dijera que todos los grupos y profesores con Doctorado tienen algún compromiso con el

Desarrollo de la Reunión:

Programa del Doctorado. Mañana se realizará una simulación de la presentación.

5.3 Del Representante Profesoral

- Ayer se realizó Asamblea de Profesores de la Resolución No. 115 que fue liderada por el profesor Roberto Behar y sustentada por el profesor Javier Olaya y contó con la asistencia de la Presidenta de Aspu, profesora Beatriz Guzmán. Se hizo un contexto de lo que ha pasado con los profesores de la Resolución No. 115, el cual está consignado en un documento y se muestra que los profesores de 115 hasta el año 2004 fueron cobijados por un acuerdo del año 1997 y donde ese acuerdo lo que trataba era equiparar un poco la desigualdad entre los que en ese momento eran de la 1444 y luego pasaron a la 1279, para que los de la 115 no fueran afectados y esos puntos se dieron hasta el 2004 cuando la Universidad los suspendió y quienes ascendieron después del 2004 se les dejó de pagar unos puntos importantes y con el agravante que desde Recursos Humanos la persona encargada del proceso les quitó unos puntos sin mediar acto administrativo. A partir de ese momento se ha venido haciendo una discusión donde se ha evidenciado una cantidad de dificultades. En la Asamblea se presentó el informe de la Comisión creada por el Consejo Académico en la cual estaba la Representación Profesoral y en las conclusiones de esa Comisión está como un compromiso de la Rectoría de que sería presentado y divulgado y eso no se ha hecho. Para todos los profesores hay inconsistencias con Recursos Humanos y el llamado a es a estar atentos para mirar qué está pasando en la Universidad con esas inconsistencias. Quedó una Comisión encargada de sacar un comunicado y de citar a una Asamblea para el 16 de diciembre en la cual se solicitará la presencia del Rector y de la Oficina de Control Interno. El Rector le ha pedido a Control Interno hacer nuevamente un estudio de todas las hojas de vida y los movimientos de los docentes que están bajo la Resolución No. 115, por tanto, esa Comisión irá a Control Interno para presentar el documento que tienen y mostrar el sustento de las discusiones de los profesores para que se tome una posición documentada.
- La semana pasada se realizó Asamblea General de Profesores y uno de los puntos importantes tenía que ver con la situación de la reforma a la salud y dio un espacio a la profesora Leonor Cuellar para que diera contexto del significado de que es la reforma de salud. Se hizo referencia a la Resolución 022-2001, cuyo último borrador está en la Oficina de Planeación y se enviará derecho de petición al Consejo Superior para que el próximo semestre se retome el tema y que en un tiempo determinado se tenga una solución; se habló de la Resoluciones Nos. 083 y 089 que reglamenta la 1279. Sobre la 083 se ha tenido una serie de debates y la 089 ni siquiera se ha fortalecido en la discusión. Se habló de la situación financiera de la Universidad del Valle y se dijo que el Rector no incluyó la deuda que tiene la Gobernación del Valle con la Universidad y al no hacerlo cuando se aplicó la Ley 550, no aparece la deuda que tiene el Departamento que hasta el informe de la semana pasada son \$37 mil millones y sólo entró en el acuerdo cancelar \$2.600 millones, por tanto, la situación es grave y se hará un derecho de petición al Consejo Superior solicitando el flujo de caja para tener la realidad de la situación financiera.
- El Jefe de Seguridad de la Universidad dio un informe de lo ocurrido con el profesor Oscar Sierra de quien no se tiene noticias; mencionó que tanto la vigilancia interna como privada de la Universidad, desde el primer momento que se suscitó la situación ha apoyado a la familia que se trasladó a Cali y ante cualquier llamada se desplazan al sitio y la vigilancia ha estado a estado atenta a responder. Después de dos meses de haber detenido a una persona, aun no la han judicializado y se está solicitando que ese proceso se de antes que se venzan los términos.
- Se consultó acerca del acompañamiento en la marcha del jueves y se espera la participación de toda Comunidad Universitaria. El día viernes a las 9:00 a.m. se realizará nuevamente una Asamblea de Profesores con el fin de hacer una evaluación de la marcha del jueves.
- Comenta que en la Escuela de Enfermería se han realizado reuniones con los Padres de Familia, al igual que la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, quienes se han mostrado interesados en el proceso.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que los estudiantes de la Escuela han seguido con el compromiso de llenar de actividades académicas, lúdicas y de discusión, la Asamblea Permanente, movilizándolo a los estudiantes de la Facultad y de la Universidad y haciendo presencia en diferentes escenarios, en articulación con los profesores.

El Director de la Escuela de Odontología informa que en el marco del actual movimiento la Escuela está bloqueada y expresa su rechazo a ese mecanismo coercitivo que desdice mucho lo que debe ser el movimiento en contra de la reforma a la salud porque está produciendo efectos sobre la salud mental de los pacientes. Nadie en la Escuela quiere que siga el proyecto de la reforma a la salud como está pero los profesores no han llegado a un consenso para decretar Asamblea Permanente. A raíz de lo que ha venido sucediendo con la posible suspensión de los contratos a los profesores por petición del Decano y siguiendo instrucciones del Rector y por

Desarrollo de la Reunión:

simple lógica después de tener por un mes las actividades clínicas suspendidas se tomó la decisión al menos atender a los pacientes de urgencias y la respuesta de la comunidad estudiantil es bloquear la Escuela. Rechaza en nombre de la Escuela este tipo de medidas como una manera de protesta, pues estando en una Universidad pensante se debe actuar de otra manera dado que esta no es la forma de superar las diferencias que se puedan tener. Con este tipo de acciones se complejiza la situación pues se pretendía aunque fuese de manera parcial hacer algunas actividades dado que es un deber con la población y es ahí donde se fragmenta un movimiento como este.

El Representante Profesorado señala que se sigue siendo solidario con el movimiento pero estas acciones han creado una cultura en la Universidad y desde Corpuv se rechaza los bloqueos y otras acciones de este tipo. El Representante Estudiantil debería estar dando respuesta a la situación actual.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que aunque los estamentos tienen autonomía en las decisiones, como Directivos no se apoya este tipo de acciones las cuales son un reflejo de la fractura a interior de la Facultad. Hace un llamado a asumir una postura de Facultad.

5.4 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

El Centro Cedetes ha enviado para aval de Consejo de Facultad una propuesta para presentarla ante la OPS, para establecer elementos para el diseño, formulación, ejecución y evaluación de políticas, planes y estrategias de información, educación y comunicación y movilización social en salud con enfoque contemporáneo participativo y dirigido a grupos objetivos. Este proyecto está planteado para ser desarrollado hasta marzo del 2014 y tiene que ver con definir lineamientos que permitan fortalecer la información y comunicación, desarrollar marco legal y normatividad actual para favorecer las estrategias en el marco de una formulación de políticas públicas que permita favorecer el mejoramiento de estas estrategias en salud pública. El compromiso de Cedetes sería entregar cuatro productos, dos entre noviembre y diciembre de 2013 y los otros dos en el 2014 y se firmaría a través de una carta de acuerdo. El costo es de \$181 millones, se hace aportes del 5% a la Facultad y del 5% a la Universidad y de acuerdo al presupuesto \$173 millones serán para el pago de Recurso Humano, de los cuales ninguno es personal nombrado de la Universidad sino que son personas vinculadas a Cedetes para los proyectos. Considera que es importante que se analice y discuta la necesidad de revisar la normatividad que existe frente a la presentación de propuestas. Cedetes tiene desarrollos en extensión y en investigación y hace este tipo de proyectos pero los recursos ingresan al Fondo Común y a la Facultad pero no a la Escuela. Es importante empezar a diferenciar cuáles son los flujos de procesos y cuál es el deber ser, porque por norma el proyecto no podría avalarse en términos de los recursos que están asignados y la carga porcentual de recursos para la parte de recurso humano.

La Coordinadora Administrativa retoma lo mencionado en Consejos anteriores en el sentido que no es recomendable aprobar contratos sin que previamente los consejeros revisen qué tipo de contrato es, el presupuesto y qué recursos le van a quedar a la Facultad. Se debe tener en cuenta además que se está cerrando año y sólo queda un Consejo Superior y no se puede ejecutar nada que el Consejo Superior no haya adicionado al presupuesto. Recuerda que la Resolución No. 030-2007 establece cómo se deben presentar las propuestas y aunque dicha norma no lo establece debería presentarse con un mínimo de anticipación para que los Consejeros los pueda revisar detenidamente.

La Coordinadora de Extensión considera pertinente hacer una presentación de lo que son las funciones de la Oficina de Extensión y el alcance de la misma, dado que pareciera una Oficina tramitadora y que no tiene ningún tipo de posibilidades de hacer ciertos filtros porque no se tiene la autoridad para hacerlo. Le preocupa que no se cumplan adecuadamente los lineamientos que están en la norma para presentar los proyectos y que no lleguen a la Oficina con un tiempo prudencial para hacer el análisis de los mismos.

La Representante de la Escuela de Salud Pública recuerda que el Centro Cedetes está adscrito a la Escuela de Salud Pública y los proyectos debieran presentarse primero en dicha Unidad Académica, dando la opción a los profesores que deseen participar.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que es recurrente que los proyectos lleguen con urgencia de ejecutarlos. Considera que es importante que se ajusten a la norma y deben presentarse con todos los soportes para ser aprobados con toda la información acerca del proyecto.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que con los proyectos la Universidad está

Desarrollo de la Reunión:

haciendo el proceso misional pero no puede quedar la impresión que son contratos que se consiguen para favorecer a terceros, dado que es poco lo que le queda a la Facultad y a veces ni siquiera se involucra a profesores de la Facultad en el proyecto. Considera que la Oficina de Extensión se debe fortalecer desde el punto de vista misional pero también como Unidad de Negocio y que no sea sólo una Oficina tramitadora y de recoger información y presentar informes.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que existe la necesidad de establecer unos criterios y se debe respaldar la postura de la Coordinadora de Extensión y de acuerdo a los argumentos presentados no está dispuesta a aprobar la propuesta y sería pertinente de manera perentoria solicitarle a la Oficina de Extensión que establezca los flujogramas de procesos y se presenten para aval y ser rigurosos en el cumplimiento de los mismos.

El Consejo de Facultad considera que no se deben presentar proyectos que no cuenten con un concepto de la Oficina de Extensión. Además se deben presentar con antelación y con una ficha que se pueda revisar de parte del Consejo de Facultad. La propuesta presentada no se avala dado que no cumple con los requisitos y no se ha presentado de manera previa a la Unidad Académica.

6. SITUACIÓN PROFESORES CONTRATISTAS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LA FACULTAD.

La Decana (E) da lectura del borrador del acta de la reunión realizada el viernes 22 de noviembre, en cual por consenso se acordó no suspender los contratos a los profesores contratistas de la Facultad y que se firmara un acuerdo en el cual se comprometen a compensar las actividades académicas para las que fueron contratado, una vez se levanten la Asamblea Permanente, sin cobrar de nuevo por ello.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante Profesoral. Expresa que con lo sucedido se fractura la Facultad afectando el futuro inmediato y mediato de la misma; crea un precedente que afectaría en el futuro la autonomía en la toma de decisiones, interrumpe además una historia cercana de construcción de unidad de Facultad, contemplada en el Plan de Desarrollo. Habló con el Presidente de Corpuv quien considera que es ilegal que la situación no haya pasado por Consejo Académico; solicita que en dicha instancia la Representación Profesoral manifieste este hecho como violación del debido proceso. El contrato de los profesores contratistas no tiene una cláusula que diga que la Universidad unilateralmente puede suspender o terminar el contrato, esto puede generar dificultades de tipo legal. Con la decisión, el Decano desconoce la posición del Consejo de Facultad, esto fractura a la Facultad. La figura de Decano pierde credibilidad frente a la comunidad y por consiguiente frente a sus profesores. En la reunión del viernes se habló de lo legal, de lo ético y de lo misional de la Universidad y se le manifestó al Decano lo que el Consejo de Facultad pensaba; sin embargo, echa para atrás una decisión consensuada y avalada legalmente por el abogado de la Facultad.
- Director Escuela de Medicina. Reitera que no cree sustentable ante una visita de la Contraloría justificar la permanencia de 245 profesores con base en que existen ocho estudiantes internacionales. Sí los contratos dicen que son específicamente para hacer docencia reitera que el acto pedagógico se consume sí hay estudiantes, pacientes y profesores y en este momento no hay estudiantes y por eso se pedía que el trato para los docentes contratistas fuera exactamente igual en toda la Facultad.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El hecho de que el Decano, que es el Jefe inmediato de los Directores de Escuela, solicite una información y esa información se le brinde no quiere decir que el Director de Escuela está de acuerdo con la suspensión ni muchos menos que él ha autorizado ni dado visto bueno al proceso. Es claro que los contratos se suspendieron sin el visto bueno de los Directores de Escuela.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Considera que en el proceso hubo fallas porque las Direcciones de Escuela no han estado de acuerdo con suspender los contratos de los profesores. Deja claro que no asistió a la reunión del viernes dado que no fue citado. Ante lo anterior la Coordinadora Administrativa y la Directora de la Escuela de Enfermería le dan claridad acerca de cómo surgió la reunión del viernes la cual no se citó desde el Decanato sino que fue iniciativa de los Directores de Escuela.
- Coordinadora Administrativa. Una vez finalizó la reunión del viernes se envió comunicación a la División de Recursos Humanos informando que no se suspenderían los contratos, proceso que se había realizado a partir del 21 de noviembre; sin embargo, el día de ayer mediante otra comunicación se informó que no se tuviera en cuenta la última comunicación del viernes y que quedaba en firme la suspensión. Para las Escuelas de Enfermería, Medicina (excepto APH) y Odontología explicaron que ya no se podía hacer el proceso pues la nómina debió cerrarse desde el jueves pasado. En ese sentido se suspendieron doce contratos de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, ocho de Rehabilitación Humana, seis de Morfología, cuatro de Ciencias

Desarrollo de la Reunión:

Fisiológicas, cinco de Microbiología, 33 de Tecnología en Atención Prehospitalaria, a partir del 21 de noviembre de 2013. Se deberá tomar la decisión con las otras Escuelas para hacer el proceso a partir de 1º de diciembre.

- Director Escuela de Odontología. Llama la atención que el viernes se toma la decisión, en consenso con los Directores de Escuela, de reversar la suspensión de los contratos pero la decisión de dejarla en firme es personal del Decano. Se debe reflexionar hasta cuando se podría mantener la situación de no suspender los contratos dado que se ha estado en Asamblea Permanente y se cumple un mes de cese de actividades.
- Director Escuela de Medicina. Es claro que la decisión es exclusiva del Decano y como Directores de Escuela no cree que estén llamados a negar información si el Decano la solicita. La reunión del viernes lo que hizo fue demostrar que las Escuelas, por consenso, estaban en desacuerdo con esa decisión y la Directora de la Escuela de Enfermería le planteo al Decano que tenía dos opciones, una recibir el apoyo de toda la Facultad o tomar la decisión individual que fue lo que finalmente hizo.
- Director Escuela de Odontología. Hace una reflexión acerca del movimiento que inició el 29 de octubre, movimiento válido de rechazo a la propuesta de reforma a la salud, por la cantidad de consideraciones que han sido explicadas en varios escenarios y la primera manifestación fue una Asamblea de Profesores de Medicina a la cual se unieron otras Escuelas. Hoy un mes después se están viendo las consecuencias y hasta dónde está llegando la situación perjudicando la propia institución y poniendo en riesgo el semestre académico y fue uno de los aspectos que desde el principio del movimiento se hizo caer en cuenta, respecto a los mecanismos de presión, las consecuencias que ha ocasionado al interior de la Facultad y la situación compleja de cómo se van a justificar que en diciembre no se esté en actividades académicas y que se vaya a pagar unos contratos de unos profesores que no están cumpliendo su objeto contractual. Es pertinente replantear las posiciones que se tienen en aras del beneficio común de toda la Facultad, además que las divisiones hacen daño a la Facultad y al movimiento. Informa que el Vicerrector Académico ha dado la orden de romper las cadenas con las cuales se está impidiendo el acceso a la Escuela de Odontología.
- Representante Escuela de Salud Pública. Es importante reflexionar acerca de la decisión que ha tomado el Vicerrector Académico y las acciones que se han realizado con toda la tradición que tiene la Universidad de tener una Universidad muchas veces por temporadas largas cerrada no solo por los estudiantes sino también por personal administrativo, sería importante saber si en esas ocasiones se ha suspendido los contratos o se está haciendo sólo con la Facultad de Salud porque por tradición no había entrado en esa dinámica. Respecto a los profesores contratistas, dado que el viernes se hizo un acompañamiento y una discusión y se solicitó que no se suspendieran los contratos, ratifica que no está de acuerdo en que se reverse esa decisión y se debería reflexionar acerca de papel de los Consejeros, pues el Decano no es una autoridad arbitraria, en ese sentido es poco responsable académica y políticamente las decisiones tomadas.
- Decana (E). En este momento hay una situación que es la suspensión de los contratos de algunos profesores lo cual crea una inequidad que puede generar dificultad por el tratamiento desigual que se está dando. Se reunirá con los estudiantes con el fin de conocer realmente hasta cuando tiene planeado seguir con la Asamblea Permanente y conocer su posición.
- Directora Escuela de Enfermería. Es claro que el Decano puede tomar esa decisión de espaldas a las recomendaciones que se le hicieron el viernes por consenso entre los Directores de Escuela como lo hizo al ordenar la suspensión de los contratos. Considera pertinente que la Decana se reúna con los estudiantes para ver cuál es la postura y sugiere que la acompañen algunas personas de las Escuelas y dado que la situación se ha agudizado es importante mantener de manera permanente la comunicación con ellos. Dado que el argumento del Decano para suspender los contratos es que los profesores fueron contratados para docencia, se debe reflexionar acerca de cuál sería el argumento para suspender el contrato a los docentes ocasionales que además de docencia realizan actividades de los otros procesos misionales de la Universidad.
- Director Escuela de Medicina. Lo planteado y en eso hubo y hay consenso es que no se le suspenda a nadie los contratos y lo que se le dijo al Decano era que se apoyaba buscando toda la argumentación que permitiera mantener vigente esos vínculos. Considera que la movilización contribuye a formar integralmente a los estudiantes siendo críticos y reflexivos y en ese sentido cualquier docente que se reúna con ellos a estudiar la propuesta de reforma, propuesta alternativas u otros temas, es formar integralmente a los estudiantes y a eso están contribuyendo los profesores contratistas que los han acompañando en las diferentes actividades, diciéndole a la Universidad que se tiene una visión integral de lo que es la responsabilidad docente y estos son los argumentos que deben plantearse como respaldo a la postura que no es desconocer la Ley es interpretarla de manera que lo que están haciendo los profesores contratistas es cumplir con el compromiso que adquirieron con la Universidad. En el Consejo del lunes en varias ocasiones se solicitó aclarar, teniendo en cuenta que los estudiantes están en Asamblea Permanente, qué diferencia hacia saber si las Escuelas están o no en Asamblea, pues de todas formas no se cumple el proceso pedagógico, pero no se obtuvo respuesta y es algo que está pendiente de discusión y reitera la invitación a no dividirse sino actuar en consenso. Hace un llamado a reflexionar que todas esas medidas que están viniendo de la Administración Central de la Universidad están logrando su propósito en la medida que están dividiendo y llevando a asumir posturas entre las Escuelas, entre

Desarrollo de la Reunión:

los Estamentos y al interior de los mismos; por eso no se debe actuar de manera impulsiva. Mañana habrá una Asamblea de Profesores con el fin de discutir la situación de los profesores contratistas.

- Director Escuela de Odontología. Se reunió con el Rector (E) y el Vicedecano de Investigaciones a raíz de lo acontecido en la Escuela y el Rector dio la orden de romper las cadenas por considerar antidemocrático el bloqueo. El Rector (E) hace un llamado a la reflexión en el sentido de ser prácticos frente al semestre académico y frente a lo que está en tránsito en este momento en el Congreso de la República teniendo como punto de partida que este semestre ese proyecto no se va a retirar ni a debatir. El movimiento puede seguir con algún tipo de situaciones pero permitiendo ir avanzado en el semestre.
- Vicedecano de Investigaciones. Considera que una cadena o edificio cerrado es un bloqueo académico, hace daño al movimiento y sienta un mal precedente. Considera que la Asamblea debería ser la última estrategia a seguir por tanto, es el momento de replantear las estrategias midiendo las consecuencias de lo que se pretende dado que hay acciones que no se logra identificar el fin. Dado que hay algunas diferencias el Consejo de Facultad debe comenzar a liderar y a opinar para apoyar de manera definitiva pero revisando la estrategia, guiando en ella y posiblemente aconsejando en algunas acciones. La comunidad universitaria merece tener la guía del Consejo de Facultad y además del tema de los contratistas se deben discutir otros temas y llegar a unos consensos.
- Representante Profesoral. Es importante mirar las particularidades de las Unidades Académicas pues la Escuela de Enfermería a luz de los principios de la Universidad de formación integral y la flexibilidad, como Claustro de Profesores tomando conciencia se vio que hacer el acompañamiento a los estudiantes era lo más positivo teniendo en cuenta lo que significa el proyecto de reforma a la salud. Se tiene también claro que se debe hacer una revisión del día a día evaluando el proceso para tomar decisiones.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Recuerda que el Claustro de Profesores de la Facultad nombró una Comisión que después se amplió por solicitud del Consejo de Facultad y encargó a ese grupo que ayudara básicamente a pensar cómo se podría organizar un elemento de articulación de esfuerzos para no apuntar de manera dispar a distintos puntos de foco en el sentido que la postura de que se retire la norma no es contra la norma en sí, sino contra el modelo de salud y el otro elemento que tenía que ver con cuáles serían las propuestas para articularse a un proceso que ayude a redefinir el modelo. Se necesita algunas directrices para una actuación conjunta y no generar disparidad y tener claro el objetivo pero en el contexto político.
- Decana (E). Se tiene claro en esa Comisión que es un proceso largo sí se pretende una revisión del modelo de salud y que además se tendría que adherir otros sectores de la sociedad pues ese alcance solo como academia no se podría lograr. Se está trabajando en un documento haciendo una comparación entre los diferentes modelos de salud que hay y se tiene unos aspectos claves de consenso pero aún está por finalizar el documento. Mañana llevará este punto al Consejo Académico.
- Director Escuela de Odontología. Reitera que es importante debatir el futuro académico de la Facultad para el semestre que está cursando y que está por entrar a la semana 16 y el Rector (E) hace un llamado a mirar el futuro del semestre y guiar a los estudiantes para que sin que renuncien al movimiento asuman de manera parcial las actividades académicas y el semestre se pueda concluir satisfactoriamente.
- Directora Escuela de Enfermería. No es que no haya habido discusiones o propuestas pues los estudiantes llegaron al tope en el sentido que todo lo que se ha propuesto no ha sido tenido en cuenta por eso se ven abocados a la movilización que se está dando. Sería importante que el Consejo de Facultad esté informado de manera permanente de los avances que ha tenido la Comisión que designó el Claustro y que ratificó el Consejo de Facultad. La Escuela en lo académico tiene plan de contingencia para lo cual se convocó a todos los profesores para que se comprometan con ese plan al momento en que los estudiantes se reintegren a las Unidades Académicas.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es importante tener en cuenta que hay Programas Académicos que sus estudiantes cursan asignaturas en Meléndez las cuales no se han suspendido y es una situación para analizar en las particularidades. En el primer semestre de los Programas Académicos de la Escuela hay asignaturas que se toman en Meléndez las cuales se han afectado por las flexibilidades académicas pero en cuenta al desarrollo de las asignaturas como tal han seguido avanzando. Además hay otros estudiantes que cursan asignaturas electivas en Meléndez las cuales son importantes en su estructura curricular. Hoy en reunión del Claustro de Profesores, los Directores de Programa presentarán un informe más preciso del avance de las asignaturas.
- Decana (E). Hablará con el Rector sobre el tema de los contratistas y además con los estudiantes para lo cual solicita acompañamiento dada la preocupación con el desarrollo del semestre. Considera que pueden haber mecanismos donde se siga presionado pero que igual se debe buscar alternativas para salvar el semestre.

Desarrollo de la Reunión:

7. PLAN DE DESARROLLO FÍSICO

El Arquitecto Álvaro Poveda de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Arquitecto Camilo Espinal de la firma Dittmann Arquitectura y la Ingeniera Glisdary Osorio realizan presentación sobre la Fase Uno del Plan de Desarrollo Físico de la Facultad de Salud y se destaca:

- El proyecto inició hace un mes y tendrá una duración de cinco meses y es una primera fase del plan de desarrollo físico de la Facultad que tiene como propósito general recoger el estado del arte de la planta física de la Facultad. Se levantará la información arquitectónica y topográfica de los edificios de la Facultad y se hará una evaluación de las redes hidráulicas, eléctricas, sanitarias, de aire acondicionado y redes de comunicaciones. Del diagnóstico saldrán unas conclusiones que se traducirán en una propuesta a nivel de anteproyecto de lo que puede ser las redistribuciones o nueva localizaciones del componente físico dado que se involucra el lote donde actualmente está el parqueadero.
- El cronograma general incluye, diagnóstico del estado general de la planta física de la Facultad; proyecto urbanístico para complementar el sistema de cerramientos de la Sede San Fernando; proyecto arquitectónico a nivel constructivo y presupuesto de ejecución de las soluciones de acceso a los edificios de la Facultad para las personas con movilidad reducida; estudio de vulnerabilidad sísmica, proyecto de reforzamiento estructural, propuesta de redistribución espacial general y proyectos constructivos con presupuesto de ejecución de las adecuaciones de cubiertas y punto del edificio de la Escuela de Salud Pública y, entrega del documento final.
- El cronograma de trabajo programado requiere realizar unas reuniones quincenales con la firma contratada y con la interventoría y la Comisión designada por la Facultad que es el interlocutor con el equipo de trabajo técnico, por tanto, es fundamental la participación de los Directores de Escuela en las reuniones. Se espera que cada mes se tenga un informe conjunto de la Comisión dado lo que resulte del proyecto debe estar avalado por el Consejo de Facultad. Se enviarán unos formatos en los cuales se va a levantar la información por cada unidad académica que se revisarán en la primera reunión que es el viernes 6 de diciembre de 10:00 a 12:00 m. Hay dos proyectos que se articulan con el Plan de Desarrollo Físico, el Edificio de Aulas y el Edificio para las Clínicas Odontológicas que quedará paralelo al Servicio de Salud en Meléndez lo cual permitirá disponer de algunos espacios en el Campus San Fernando.
- Es importante la colaboración de todos para llevar a buen término este trabajo pues es importante poder identificar las carencias de los edificios de la Facultad y el diseño depende de las Escuelas y la normatividad de la Universidad. Se debe identificar cuáles son las falencias, qué espacios se requieren, cuáles son los tamaños de los espacios tanto para oficinas, auditorios y salones de clase y laboratorios.

8. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Gerardo Campo, por medio del cual remite comunicación del Claustro de Profesores de Medicina Física y Rehabilitación, quienes recomiendan a la profesora Belkys Angulo, como única candidata para renovar su período como Jefe del Departamento, el cual vence el 30 de noviembre de 2013. El Consejo de Facultad avala la candidata presentada y se remitirá a Rectoría.
- Oficio del Dr. Jesús Alberto Hernández, por medio del cual informa sobre el resultado de la consulta realizada en el Claustro de Profesores, para la elección de Director de la Escuela de Odontología realizada el día 20 de noviembre de 2013. El Consejo de Facultad avala los candidatos presentados y recomienda respetar la voluntad del Claustro de Profesores.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual remite documentación aportada por el Departamento de Medicina Interna, con relación a la culminación de la comisión de estudios de la profesora Lena Isabel Barrera, del Doctorado Clinical Medicine Research. Se avala y se remite a la Comisión de Estímulos Académicos.
- Proyecto Resolución por la cual se establecen los criterios específicos en la Facultad de Salud, para el otorgamiento de Becas de Formación Doctoral en el marco de la convocatoria No. 617-2013 de Colciencias. Se avala y se expide la Resolución No. 340.

9. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Claustro de la Escuela de Ciencias Básicas, por medio del cual manifiesta su inconformidad en relación con la distribución de los recursos de estampilla, desconociendo la labor de la Escuela, en la elaboración de proyectos que de manera colectiva y reiterada han hecho anualmente.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas reitera su preocupación por los laboratorios de pregrado, más aún, cuando el próximo semestre se tendrá dos grupos de Medicina de 90 estudiantes cada uno, por eso la solicitud al

Desarrollo de la Reunión:

Decanato que se contemple este proyecto como de Facultad para que entre todos se fortalezcan los laboratorios a los cuales van todos los estudiantes de la Facultad. Es importante que para próximas oportunidades el Decanato considere adecuar los laboratorios para que se adapten a la realidad científica en pro de la excelencia académica, dado que las prácticas en los laboratorios no están acordes con el nivel académico que debe tener una Facultad, por eso se debe analizar cómo se hace un constructo para los laboratorios de pregrado que son responsabilidad de todo el conjunto de la Facultad y hacer un proyecto para modernizar los laboratorios. Considera que la decisión sobre la distribución de los recursos no la tomó realmente el Consejo de Facultad.

La Coordinadora Administrativa comenta que lo que sucede es que los pocos recursos que llegan por estampilla se distribuyen entre las Escuelas, pero para próximas oportunidades se debería presentar con anticipación los proyectos para que se mire a qué se le va a dar prioridad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que la idea es revisar cómo se construye la inversión de los recursos de estampilla priorizando planes que beneficien al común y reconsiderar la forma como se construye el plan de acuerdo al recurso disponible.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que además de tener unos criterios de Facultad otros complementarios son las necesidades de las Escuelas, en el constructo de Facultad, pero reitera la solicitud de que para esa discusión el próximo año, se debe conocer bien la distribución de los recursos a nivel de toda la Universidad y cuál fue el criterio para dicha distribución.

- Resolución No. 2990 de Rectoría "Por la cual se conceden bonificaciones por productividad académica".
- Oficio dirigido al Sr. Rector, por medio del cual el Sr. Decano da respuesta a su comunicación R-6991-2013, relacionada con "informe sobre Asamblea Permanente Docentes Facultad de Salud".
- Oficio dirigido al Sr. Rector, por medio del cual el Sr. Decano aclara su comunicación DECS-738-2013, relacionada con el informe de los profesores contratistas.
- Memorando del Sr. Rector, por medio del cual remite Acuerdo 00265 por medio del cual se modifica el Acuerdo 350 del 29 de septiembre de 2009, con relación al número de cupos del para el programa de Fisioterapia en el escenario de practica Hospital Universitario del Valle.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal dirigido al Dr. Hugo Medina, referente a eventual firma de un convenio entre la Universidad del Valle y el Hospital Infantil Club Noel.
- Oficio de Sra. Fulvia Carvajal, Comunicadora de la Rectoría, por medio del cual hace algunas especificaciones sobre la entrega del informe de gestión 2013.
- Oficio del Dr. Luis Carlos Ortiz Monsalve, Director de Desarrollo del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, relacionada con comunicación remitida desde la Facultad, sobre observaciones frente al Proyecto de Ley 210 de 2013.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 15 al 16 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 20 al 22 de octubre de 2013, en Alemania.
- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de octubre de 2013, en Puebla-México.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 1 al 4 de noviembre de 2013, en Bogotá.
- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013, en Córdoba-Argentina.
- Andrés Castillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 1 al 10 de noviembre de 2013, en Florencia-Italia y del 3 al 6 de noviembre de 2013, en Valencia-España.
- Melva Patricia Ocampo (Escuela de Enfermería). Del 30 de Octubre al 1 de noviembre de 2013, en Florianópolis-Brasil.
- Luzmila Hernández Sampayo (Escuela de Enfermería). Del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2013, en Florianópolis-Brasil.
- Leonor Cuellar (Escuela de Enfermería). Del 23 al 25 de octubre de 2013, en Santa Marta.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). Del 14 al 16 de noviembre de 2013, en Bogotá.

10. VARIOS

- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita encargar al profesor Leonardo Fierro Pérez, en la Dirección de la Escuela, del 2 a 5 diciembre, mientras se encuentra en Comisión Académica. Se avala.

Desarrollo de la Reunión:

- La Coordinadora de la Oficina de Extensión recuerda que había informado que el 5 de diciembre se realizaría el Foro sobre Talento Humano en conjunto con las Universidades Javeriana, Libre y Santiago de Cali y con la participación del doctor Luis Carlos Ortiz de Ministerio de Salud; sin embargo, el doctor Ortiz ha informado que no puede esa semana sino la siguiente pero las otras Universidades estarían en receso y manifestaron que no habría posibilidad de desarrollar el foro como se había planeado. El doctor Ortiz está dispuesto a venir en la semana del 8 al 11 de diciembre a reunirse con la Universidad del Valle, si así lo considera la Universidad. Al respecto el Consejo de Facultad considera que es mejor cancelar la reunión.
- El Director de la Escuela de Medicina comenta que se reunió con el Rector (E) quien considera que se debe mantener la unidad y el respeto al interior de los estamentos y entre los estamentos. Se le dijo al Rector que incluso lo que estaba generando la situación actual de fractura y tensión era lo que había ocurrido del jueves pasado en adelante, pero él insistió que era una interpretación que el Decanato había hecho de las consideraciones que se le habían planteado. Considera que el estamento estudiantil de pregrado y posgrado estaba listo para reconsiderar su actuar después del 3 de diciembre, pero con estas decisiones se ha puesto en riesgo dicha decisión, generando además fracturas entre las Escuelas y estamentos.

Siendo las 1:20 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Judy Elena Villavicencio Flórez
	Firma:		2.		Firma: